

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 041 396**

②1 Número de solicitud: U 9802437

⑤1 Int. Cl.⁶: A63H 1/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **30.09.98**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.99**

⑦1 Solicitante/s: **CARAMELOS CERDAN, S.L.**
Avda. de la Estación - 19
30700 Torre Pacheco, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Cerdán Gómez, Franco de Sena**

⑦4 Agente: **Valle Valiente, Juan Carlos del**

⑤4 Título: **Peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como proyector de caramelos con palo o similares.**

ES 1 041 396 U

DESCRIPCION

Peonza de juguete perfeccionada aplicable opcionalmente como proyector de caramelos con palo o similares.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como protector de caramelos con palo o similares, cuya evidente finalidad estriba en configurarse por un lado como una peonza utilizable de forma convencional como un juguete, mientras que por el otro la propia peonza, a tenor de su disposición y configuración mediante dos piezas encastrables entre sí, presenta una zona interna hueca, en la cual puede introducirse un caramelo provisto de un vástago o palo, mediante el cual se realiza el asido del mismo durante el consumo del dulce, estando protegido en todo momento el dulce o caramelo en el interior del cuerpo de la peonza, la cual posteriormente al consumo del caramelo permite su aplicación como un juguete, emergiendo al exterior el nexo de asido o sustentación a través de una perforación existente en una de las piezas constitutivas de la peonza.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de juguetes, pudiendo igualmente ser utilizada por la industria dedicada a la fabricación de objetos publicitarios y similares.

Antecedentes de la invención

El solicitante conoce la existencia de una pluralidad de juguetes configurados como una peonza, cuyos cuerpos en principio se fabricaban en madera, para posteriormente ser paulatinamente sustituidos por cuerpos de material plástico macizo o huecos.

En todos los casos conocidos hasta el momento, los cuerpos macizos o huecos y con independencia de su material, presentan como aplicación directa su utilización como un juego que se lanza sobre una superficie de forma manual o con la colaboración de un cordón o cuerda arrollado sobre su superficie, generando a tenor del lanzamiento o movilización efectuado un giro sobre un apéndice emergente, que tiene una duración en correspondencia con la fuerza de impulsión.

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de múltiples juguetes configurados como peonzas, que incorporan elementos generadores desonidos, incluso de notas acompasadas constitutivas de melodías, existiendo también peonzas que ornamentadas exteriormente de múltiples formas, presentan mecanismos visualizables en movimiento en su superficie cuando el cuerpo de la peonza está en movimiento.

El solicitante conoce la distribución convencional de múltiples caramelos configurados como cuerpos esféricos, cilíndricos, planos, con ornamentación o configuración externa representando diferentes objetos, los cuales son distribuidos fijados a un vástago, palo o asidero fabricado en madera, plástico o aglomerado de láminas de papel, los cuales son distribuidos de forma unitaria, protegiendo la superficie del caramelo con una bolsa

de material flexible y generalmente transparente.

Cuando la distribución de estos objetos constitutivos de un caramelo se efectúa de forma unitaria y puntual en establecimientos del sector al que acuden los consumidores para la adquisición de un solo elemento, éstos se encuentran incorporados en recipientes de acceso directo al consumidor o al propietario, manteniéndose almacenados uno número sustancialmente elevado de los mismos, sufriendo tanto la manipulación directa como los efectos del ambiente y especialmente del sol.

Lo citado anteriormente genera en muchos casos la destrucción del envase o lámina protectora, y en otros el deterioro del propio cuerpo del caramelo, debiendo obviamente el comerciante eliminar de la venta un número considerable de los mismos, unas veces por higiene, y otras por falta de presentación.

La solución evidente a esta problemática, sería la de poder contar con un caramelo, cuya superficie estuviera encapsulada en un cuerpo protector de material rígido, pero obviamente la incorporación de este cuerpo de protección, generaría de forma inexcusable la elevación del precio del propio caramelo o dulce fijado al vástago de asido.

Consecuentemente, con objeto de permitir la comercialización de forma totalmente higienizada y aséptica del caramelo con palo o similar, y a la vez justificar la elevación de su precio, sería deseable utilizar un objeto que con posterioridad a la consumición del propio dulce, permitiera ser reutilizado como un juguete o similar.

Sin embargo, por parte del solicitante, no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de un invento que esté dotado de las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

La peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como protector de caramelos con palo o similares que la invención propone, se configura por sí misma como un elemento capacitado para proteger de forma taxativa al cuerpo del caramelo portado en el extremo de un elemento de asido configurado como un palo o similar, y a la vez con ulterioridad al consumo y manteniendo todas las etapas de distribución y venta del mismo al caramelo protegido en condiciones idóneas, el cuerpo protector puede ser reutilizado de forma convencional como un juguete.

De forma más concreta, la peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como protector de caramelos con palo o similares objeto de la invención, está constituida a partir de un cuerpo hueco fabricado en material plástico, formado por dos piezas huecas interiormente que se pueden acoplar y fijar entre sí de forma simplificada, presentando uno de los cuerpos la configuración de un cono provisto de una pronunciación puntiaguda que actúa como punto de giro de la peonza, mientras que el cuerpo restante se configura como un cilindro dotado en uno de sus extremos de una configuración abierta, y el opuesto cerrado, siendo esta zona de cierre totalmente plana, con excepción de la existencia en la zona central de una pronunciación cilíndrica hueca destinada a ser utilizada como nexo de asido de las dos piezas unidas entre sí que configuran la peonza de material plástico hueco.

Llegado el momento de la distribución de la peonza de juguete como elemento protector de caramelos con palo, las dos piezas constitutivas de la peonza en cuestión, de ornamentación externa variada estarán separadas, realizándose la introducción del caramelo en el interior de los dos cuerpos previo paso del vástago de asido, a través de la abertura central existente en la pronunciación cilíndrica de la pieza de planta circular configurada como cilindro, emergiendo al exterior y estando el caramelo opcionalmente provisto de una película o lámina protectora, para posteriormente encastrar la segunda pieza que actuará como zona complementaria de protección del cuerpo del caramelo fijado a la pieza de asido de la peonza.

De esta forma, el caramelo protegido en el interior del cuerpo de la peonza podrá ser distribuido, manipulado y comercializado, manteniendo en todo momento la higiene total del producto degradable por múltiples factores y a la vez, una vez consumido o extraído el caramelo con el pertinente asidero, el cuerpo protector configurado como una peonza, podrá ser utilizado como un juguete convencional.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista en perspectiva del cuerpo de la peonza sin el caramelo con palo o similar incorporado en su interior.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral de las piezas constitutivas de la peonza, en el interior de la cual se encuentra incorporado el caramelo, emergiendo al exterior a través de la pieza de asido de la peonza, el vástago de sustentación del cuerpo del caramelo con objeto de facilitar su consumo.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como la peonza de juguete perfeccionada (1), apli-

cable opcionalmente como protector de caramelos (7) con palo (6) o similares, está constituida a partir de un cuerpo (2), que adopta la configuración de un cilindro hueco interiormente y abierto por uno de sus extremos, fabricado en material plástico, presentando el extremo opuesto totalmente cerrado, con excepción de la existencia en esta zona del cuerpo (2) de una pronunciación cilíndrica hueca (3), a través de la cual se introduce el palo o asidero (6) del dulce o caramelo (7), quedando incorporado en el interior del cuerpo (2), para posteriormente lograr que la pieza complementaria del cuerpo (2) configurada como un cono (4) de material plástico hueco interiormente, que presenta en el exterior una pronunciación puntiaguda (5), revista la zona externa restante del caramelo (7), quedando incorporado en el interior de la peonza de juguete (1), obtenida a partir de los cuerpos (2) y (4), fijados de forma convencional entre sí por medio de una banda plana (8) existente en el cuerpo (4) en su zona de mayor anchura, que se adosa por su zona interna al área externa de una banda igualmente totalmente plana (9), emergente de la zona de remate abierto del cuerpo (2), consiguiendo consecuentemente que la zona (8) se acople a la superficie externa de la zona (9), quedando unidas las piezas (2) y (4), y en el interior del objeto configurado como una peonza de juguete (1), se mantenga totalmente protegido el cuerpo del caramelo (7), emergiendo al exterior el nexo de asido, palo o similar (6) a través de la zona central hueca de la pronunciación (3) existente en la pieza (2).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como protector de caramelos con palo o similares, **caracterizada** porque la peonza de juguete (1) está constituida a partir de un cuerpo hueco (4), que adopta la forma de un cono provisto de una pronunciación puntiaguda (5), estando fabricado preferentemente en material plástico y estando su zona interna hueca, disponiendo en su zona de mayor diámetro de un faldón o banda plana (7), que se acopla por su zona interna al área externa de una banda (9) de configuración plantar cilíndrica constitutiva del extremo de una pieza (2) en su zona abierta, configurada igualmente como un cilindro hueco fabricado en material plástico, que presenta en el extremo opuesto al dotado de la banda (9) en cuya zona externa se acopla la banda (8) de la pieza

(4), una zona plana, provista en su zona central de una pronunciación cilíndrica hueca (13).

2. Peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como protector de caramelos con palo o similares, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque en la zona interna del espacio hueco existente en el interior de las piezas (2) y (4) unidas entre sí, se encuentra incorporado un caramelo (7) provisto de un asidero (6) de cualquier naturaleza.

3. Peonza de juguete perfeccionada, aplicable opcionalmente como protector de caramelos con palo o similares, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque el mango o asidero (6) del cuerpo del caramelo (7), emerge al exterior a través del espacio hueco existente en la zona interna de la pronunciación (3) emergente de la cara ciega de la pieza (2).

